



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DR. VICTORIO DE  
LA FUENTE NARVÁEZ

ACTA DE LA TERCER JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA

INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

No. LA-50-GYR-050GYR049-T-226-2023

PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN

EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ", CIUDAD DE MÉXICO; UBICADO EN EL HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA, PLANTA BAJA, CON DIRECCIÓN EN: AVENIDA COLECTOR 15 SIN NÚMERO, ESQUINA CON AVENIDA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CÓDIGO POSTAL 07760, CIUDAD DE MÉXICO; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE REALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.-----

DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EL NUMERAL 4 DE LA CONVOCATORIA.-----

ESTE ACTO FUE PRESIDIDO POR EL LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 33 BIS DE LA LEY, INFORMA QUE SOLAMENTE SE ATENDERÁN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA, DE LAS PERSONAS QUE PRESENTARON EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESAN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, A TRAVÉS DE COMPRANET Y CUYAS PREGUNTAS SE RECIBIERON CON VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA Y HORA PROGRAMADA DEL INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.-----

POR PARTE DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS, DENUNCIAS, INVESTIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ASISTEN: LIC. RAQUEL CABRERA CARRILLO Y LA LIC. MARIEL PAEZ CONTRERAS -----

SE CONSULTO EL MODULO DE COMPRANET DONDE SE OBSERVARON REPREGUNTAS, EL QUE PRESIDE EL ACTO DA INICIO SEÑALANDO QUE SE RECIBIERON EN TIEMPO Y FORMA 8 (OCHO) PREGUNTAS QUE FUERON PRESENTADAS POR LOS LICITANTES QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN: -----

No	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. De PREGUNTAS/MENSAJES
1	ORTOPEDIA HISA, S.A. DE C.V.	COMPRANET	2
2	BERCLAN, S.A. DE C.V.	COMPRANET	6
	<b>TOTAL</b>	<b>PREGUNTAS</b>	<b>8</b>



**ACTA DE LA TERCER JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA**

INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

**No. LA-50-GYR-050GYR049-T-226-2023**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN**

SE INFORMA QUE SE VERIFICO EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN <https://directoriosancionados.apps.funciónpublica.gob.mx> Y EN EL D.O.F. CON FECHA DE CONSULTA DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (MISMO DÍA DEL ACTO DE LA TERCER JUNTA DE ACLARACIONES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 5 Y 60 DE LA LAASSP Y 88 DEL RLAASSP). DE DICHA VERIFICACIÓN SE CONSTATO QUE LOS PARTICIPANTES QUE PRESENTARON SOLICITUD DE ACLARACIÓN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE ENCUENTRAN EN DICHS LISTADOS-----

A CONTINUACIÓN SE DA RESPUESTA A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS: -----

No	PREGUNTA DE REFERENCIA	TIPO DE ACLARACIÓN	ACLARACIÓN	RESPUESTA	OBSERVACIONES
1	ORTOPEDIA HISA SA DE CV	PREGUNTA 7 DEL LICITANTE BERCLAN SA,	EN CUANTO A LA PREGUNTA DE ESTE LICITANTE DE QUE SE DEBE SUMINISTRAR UNA PZA DE MANO ADICIONAL PARA REALIZAR ARTROPLASTIA DE CADERA ES DECIR UNA SIERRA DE CORTE SAGITAL Y LA RESUESTA DE LA CONVOCANTE ES QUE SE REQUIERE UN PERFORADOR QUE TAMBIEN REALICE FUNCIONES DE CORTE MEDIANE UN ADAPTADOR, CONSIDERAMOS QUE ESTO ES UN EQUIPO TOTALMENTE DIFERENTE A O SOLICITADO EN BASES INCLUSIVE TIENE UNA CALVE DE CUADRO BASICO DIFERENTE, POR LO TANTO SE ESTA CONDICIONANDO A LA PROVEEDURIAA OFERTAR UN EQUIPO CON CARACTERISTICAS DIFERENTES A LO SOLICITADO INICIALMENTE. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RECTIFICAR LA RESPUESTA Y DEJAR EL REQUERIMIENTO ORIGINAL QUE ES UN PERFORADOR.	ESTÁ CONVOCANTE NO CONDICIONA A NINGÚN PARTICIPANTE A OFERTAR UN EQUIPO EN ESPECÍFICO, SU REPRESENTADA PODRÁ OFERTAR LO QUE CONSIDERE PERTINENTE Y ADECUADO, ESTA CONVOCANTE ES QUIEN DETERMINARÁ SI EL EQUIPO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DE ESTE INSTITUTO Y NO EN FUNCIÓN DEL BENEFICIO DE LOS PARTICIPANTES.	
2	ORTOPEDIA HISA SA DE CV	PREGUNTA 13 DEL LICITANTE BERCLAN SA,	EL LICITANTE PIDE LA OMISION DE MUESTRA DEL EQUIPO SOLICITADO, Y LA RESPUESTA DE LA CONVOCANTE ES QUE NO SE ACEPTA, AL RESPECTO SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE QUE UNA VEZ EVALUADO EL EQUIPO Y SE EMITA EL FALLO CORRESPONDIENTE SE DEVUELVA AL PROVEEDOR, LO ANTERIOR DEBIDO AL ALTO VALOR DEL MISMO. SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	LAS MUESTRAS PODRÁN SER RETIRADAS TRANSCURRIDOS 60 DÍAS SIEMPRE Y CUANDO NO EXISTA UNA INCONFORMIDAD ACORDE A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 56 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LAASSP	
3	BERCLAN SA DE CV	PREGUNTA NO. 3, ORTOPEDIA HISA S.A. DE C.V.	EN BASE A LA RESPUESTA DADA AL LICITANTE, PARA NO GENERAR DAÑOS EN EL TEJIDO OSEO DEL PACIENTE (QUEMADURAS), ¿DEBEMOS CONSIDERA UN TOPE DE VELOCIDAD MÁXIMO DEL 25% SOBRE LAS VELOCIDADES INDICADAS (1000RPM PARA EL PERFORADOR Y 10,000 CPM PARA CORTE SAGITAL)?	SU REPRESENTADA PODRÁ CONSIDERAR EL PORCENTAJE QUE CREA PERTINENTE PARA SU OFERTA, SERÁ ESTA CONVOCANTE QUIEN DETERMINARÁ SI CUMPLE LO REQUERIDO PARA ESTE INSTITUTO.	
4	BERCLAN SA DE CV	PREGUNTA NO. 6, BERCLAN S.A. DE C.V.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA RESPUESTA DADA EN ESTA PREGUNTA ES SOLO PARA EL CASO DE OFERTAR PEDAL, SIENDO OBLIGATORIO OFERTAR LO REQUERIDO EN ESTE PUNTO PARA LAS PIEZAS DE MANO PERFORADOR Y PIEZA DE PANO PARA ARTROPLASTÍA DE CADERA, ¿ES CORRECTO?	LOS PARTICIPANTES PODRÁN OFERTAR LOS EQUIPOS QUE CONSIDEREN PERTINENTES PARA SUS REPRESENTADAS, ESTA CONVOCANTE NO OBLIGA A NINGÚN PARTICIPANTE A OFERTAR EQUIPOS CON CARACTERÍSTICAS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN.	

**ACTA DE LA TERCER JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA**

**INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO**

**No. LA-50-GYR-050GYR049-T-226-2023**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN**

5	BERCLAN SA DE CV	PREGUNTA NO. 7, BERCLAN S.A. DE C.V.	PARA UN PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO DONDE EL PERSONAL MÉDICO REQUIERA LA FUNCIÓN DE LA SIERRA SAGITAL, ASÍ COMO DEL PERFORADOR SE DEBE CONTAR CON DOS PIEZAS DE MANO, UNA PREPARADA PARA TALADRAR, FRESAR O PERFORAR, Y OTRA PARA REALIZAR CORTE SAGITAL O CON EL ADAPTADOR PARA CORTE SAGITAL, ESTO FACILITA Y HACE MÁS EFICIENTE LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS Y ADEMÁS SE EVITA RIESGOS AL ESTAR DESMONTANDO Y COLOCANDO LOS ADAPTADORES PARA CADA FUNCIÓN, ASÍ COMO LOS CONSUMIBLES RESPECTIVOS. ¿ES CORRECTO?	SU REPRESENTADA PODRÁ OFERTAR EL EQUIPO QUE CONSIDERE EL MÁS ÓPTIMO PARA LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS REALIZADOS EN ESTA CONVOCANTE, SERÁ EL ÁREA TÉCNICA QUIEN DETERMINE EL MEJOR PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CIRUGÍAS.	
6	BERCLAN SA DE CV	PREGUNTA NO. 10, BERCLAN S.A. DE C.V.	TODAS LAS TECNOLOGÍAS DE ÚLTIMA GENERACIÓN, MANEJAN UN NIVEL DE PROTECCIÓN IPX8 O SUPERIOR, ES DECIR QUE MAS DE TRES FABRICANTES MANEJAN ESTO, POR LO QUE SOLICITAMOS SE CONSIDERE ESTE NIVEL MÍNIMO DE PROTECCIÓN, YA QUE EN OTRO CASO LOS EQUIPOS SERÁN MAS VULNERABLES A FILTRACIONES DE LIQUIDOS Y POR TANTO MÁS SUSCEPTIBLES A FALLAR, ¿SE ACEPTA?	LOS PARTICIPANTES PODRÁN OFERTAR LOS EQUIPOS QUE CONSIDEREN COMO ÚLTIMA TECNOLOGÍA DENTRO DE SU PORTAFOLIO, SERÁ ESTA CONVOCANTE QUIEN DETERMINE LA FUNCIONALIDAD Y EL CUMPLIMIENTO DE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO	
7	BERCLAN SA DE CV	PREGUNTA NO. 21, BERCLAN S.A. DE C.V.	EN BASE A LA RESPUESTA DADA, ENTENDEMOS QUE POR FALLA ATRIBUIBLE A FUNCIONAMIENTO DEL MISMO (EQUIPO), ES UNA FALLA POR EL USO Y DESGASTE NORMAL, ¿ES CORRECTO?	SERÁ POR USO, DESGASTE Y/O VICIOS OCULTOS QUE PRESENTE EL EQUIPO.	
8	BERCLAN SA DE CV	PREGUNTA NO. 7, BERCLAN S.A. DE C.V.	CONFORME LA RESPUESTA DADA A MI REPRESENTADA, Y AL OBJETO DE CONTRATACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LOS BIENES A ADQUIRIR SON EQUIPO MÉDICO. NOS PERCATAMOS QUE EL AVISO DE IMPORTACIÓN CON SELLO DE RECIBIDO POR PARTE DE LA SSA, SOLO ES APLICABLE PARA PRODUCTOS QUÍMICOS. POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS NOS PERMITA ENTREGAR EL PEDIMENTO DE IMPORTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS BIENES QUE SE ENTREGUEN AL INSTITUTO ¿SE ACEPTA?	PODRÁ PRESENTAR PEDIMENTO DE IMPORTACIÓN SIN QUE SEA CONDICIONANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES	

SE HACE DE CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES QUE CUENTAN HASTA LAS 00:30 HRS DEL DÍA 07 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE EJERCICIO, PARA REFORMULAR Y REMITIR PREGUNTAS QUE CONSIDEREN NECESARIAS CON RELACIÓN A LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR LA CONVOCANTE; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES, COPIA DE ESTA ACTA EN: LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UMAE UBICADA EN EL HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA, PLANTA BAJA, SITO EN AVENIDA COLECTOR 15 SIN NÚMERO, ESQUINA CON AVENIDA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CÓDIGO POSTAL 07760, CIUDAD DE MÉXICO, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. LA



**ACTA DE LA TERCER JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA**

INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

**No. LA-50-GYR-050GYR049-T-226-2023**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN**

INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://compranet.hacienda.gob.mx>. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. -----

LOS AUDITORES DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS, DENUNCIAS, INVESTIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, MANIFIESTAN LO SIGUIENTE:-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE QUE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, PODRÁ VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO, QUE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS SE REALICEN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE LA MATERIA Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, EN CORRELACIÓN CON EL ARTÍCULO 83, QUINTO CUARTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. -----

POR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY; 46, FRACCIONES IV Y V, DE SU REGLAMENTO, SE SOLICITA A LOS REPRESENTANTES DEL ÁREA CONTRATANTE, ÁREA REQUIRENTE Y/O TÉCNICA, EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES A DAR RESPUESTA DE FORMA CLARA Y PRECISA A LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS DE LOS LICITANTES RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.-----

FINALMENTE, SE SUGIERE CONSIDERAR TODAS Y CADA DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES, PARA QUE SE TOMEN LAS PREVISIONES CORRESPONDIENTES EN CUANTO A LAS POSIBLES MODIFICACIONES SUSCEPTIBLES DE REALIZARSE A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y SUS ANEXOS, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33, DE LA LAESP Y CONFORME AL TRAMO DE RESPONSABILIDAD DE CADA UNA DE LAS ÁREAS CONTRATANTE, REQUIRENTE Y/O TÉCNICA. SIENDO TODO LO QUE DESEA MANIFESTAR.-----

DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE DIO POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS 17:00 HORAS, DEL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023.-----

ESTA ACTA CONSTA DE 6 (SEIS) HOJAS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.-----

**POR LOS LICITANTES**

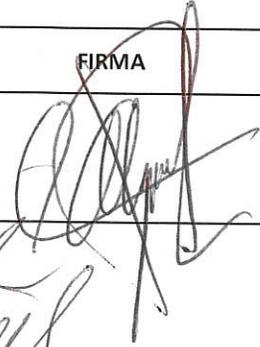
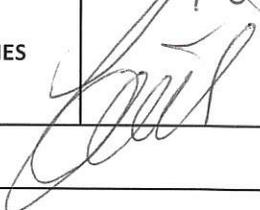
<b>NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL</b>	<b>REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO</b>	<b>FIRMA</b>
NO HUBO ASISTENCIA	NO HUBO ASISTENCIA	NO HUBO ASISTENCIA



**ACTA DE LA TERCER JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA**  
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO  
**No. LA-50-GYR-050GYR049-T-226-2023**  
**PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN**

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO UMAE	
LIC. BRENDA MARICELA RAZO CERVANTES	ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES	

NOMBRE	
LIC. MAURICIO ARTURO CAJIGA GONZÁLEZ AUDITOR DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS, DENUNCIAS, E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Oficio 351401150200/DDA/614/2023	
LIC. RAQUEL CABRERA CARRILLO AUDITOR DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS, DENUNCIAS, E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Oficio 351401150200/DDA/614/2023	
LIC. MARIEL PÁEZ CONTRERAS AUDITOR DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS, DENUNCIAS, E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Oficio 351401150200/DDA/614/2023	

POR EL ÁREA JURÍDICA

NOMBRE	
LIC. ROSA MARÍA SÁNCHEZ GARCÍA TITULAR DE LA DIVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ" CIUDAD DE MÉXICO Oficio 351401150200/DDA/992/2023	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DR. VICTORIO DE  
LA FUENTE NARVÁEZ

ACTA DE LA TERCER JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA

INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

No. **LA-50-GYR-050GYR049-T-226-2023**

PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN

POR EL ÁREA USUARIA

NOMBRE	
<b>DR. JUAN ANTONIO MENDOZA BRETON</b> ENC. DE LA DIRECCIÓN MÉDICA DEL HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ" CIUDAD DE MÉXICO Oficio 351401150200/DDA/991/2023	
<b>DR. HENRY MARTÍN QUINTELA NÚÑEZ DEL PRADO</b> ENC. DE LA DIRECCIÓN MÉDICA DEL HOSPITAL DE ORTOPEDIA UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ" CIUDAD DE MÉXICO Oficio 351401150200/DDA/991/2023	

----- FIN DEL ACTA -----